



Madrid, 19 de diciembre de 2025

GRUPO LAR RETAIL INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 19 de diciembre de 2025, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la sociedad, por importe de €9.000.000, como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025.

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 18 de diciembre de 2025 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 22 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Last trading date	18 de diciembre de 2025
Ex - date	19 de diciembre de 2025
Record – date	22 de diciembre de 2025
Fecha de pago del dividendo	23 de diciembre de 2025
Dividendo bruto total (euros)	9.000.000
Importe bruto (euros / acción)	1,84
Retención fiscal (euros / acción)	0,35
Importe neto (euros / acción)	1,49

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Atentamente,

Dña. M^a Isabel Plaza Hernández
Secretaria del Consejo de Administración
GRUPO LAR RETAIL INVESTMENTS SOCIMI, S.A.